

¿Legalizar las drogas?

José Luis Piñeyro

28 de abril de 2007

La propuesta de los legisladores del PRD de discutir la posibilidad de legalizar ciertas drogas ha pasado casi inadvertida en los medios de comunicación, a pesar de que la cifra diaria de narcoejecutados va en sentido creciente, el consumo de drogas sintéticas y naturales en la población infantil y juvenil aumenta, el uso por los narcos de armamento de grueso calibre y granadas es ya lo normal, los rastros del narcotráfico van por todo el espacio nacional, y a la guerra contra el mismo no se le ve fin en el tiempo, ni batallas victoriosas que permitan prever frentes de lucha definidos.

Parece ser que, como la presidencia de Calderón ya sabe que el gobierno de la potencia nortea tiene una actitud de rotunda negativa a discutir cualquier estrategia de legalización de narcóticos, no vale la pena pensar en términos de la necesidad de frenar la descomposición de la sociedad y del Estado mexicanos.

Calderón persiste en la vieja estrategia prohibicionista frente a la producción y venta de estupefacientes, y minimiza las labores de rehabilitación de drogadictos, las campañas de prevención contra el consumo de narcóticos y la participación social amplia y permanente como coadyuvante a las acciones militares y policíacas antidroga, por más que reconozca que el Estado sin el apoyo de la sociedad no puede avanzar en la batida anticriminal.

Es necesario e inaplazable abrir un debate público para evaluar los beneficios potenciales y los riesgos de despenalizar el consumo de drogas, considerando que los crecientes costos sociales y económicos para la nación y el Estado están llegando a una situación límite.

No abordaremos los pros y contras de la propuesta perredista, sólo avanzaremos algunas ideas.

Primera, se requeriría que la legalización sucediera en Estados Unidos y México, por dos razones: una, el primer país representa la mayor demanda mundial de drogas, y el nuestro contribuye con una producción y oferta considerable de las mismas; además, si sólo sucediera aquí, seríamos un trampolín permanente de los adictos de allá.

Segunda, el acceso sería no a todas las drogas naturales y sintéticas, sino restringido a la marihuana (por ser la de mayor consumo y menos dañina) y sólo para mayores de edad.

Tercera, se requeriría canalizar cuantiosos recursos financieros públicos y privados para mantener campañas permanentes de rehabilitación de narcodependientes con acceso provisional y controlado a drogas bajo supervisión médica.

Cuarta, se necesitaría instrumentar amplias y constantes campañas obligatorias de prevención al consumo de alucinógenos de primaria a universidad, con el concurso de las secretarías de Educación Pública y de Salud; de comercio a industria con las cámaras empresariales respectivas; de parroquia a catedral con las autoridades eclesíásticas, a las que tanto les preocupa la vida; de periódico pasando por radio hasta televisión con espacios y tiempos preferenciales, y no en páginas interiores y programas nocturnos.

Quinta, implementar programas de combate integral a la pobreza y de generación masiva de empleo permanente y bien remunerado para disminuir ese ejército de reserva de donde se surte el narcotráfico.

Sexta, sería imprescindible la participación de organizaciones sociales para la evaluación periódica de los resultados de la despenalización.

Séptima, contar con informes públicos de las autoridades policíacas y militares nacionales, y reportes bilaterales de tal legalización y del combate a las otras drogas naturales y químicas.

Octava, el plazo de prueba sería de cinco años para reevaluar la estrategia y tácticas implementadas.

Novena, para evitar la histeria colectiva sería necesario aclarar que el consumo de marihuana es una opción personal con todos los riesgos de salud y de relación familiar y social, como lo son el del tabaco y el alcohol, y no una obligación legal. Ningún juez podría "sentenciar" a un adulto, joven, maduro o viejo a consumir drogas, como mañosamente apareció en televisión el dictamen judicial para hacer abortar a una joven.

La idea de la estrategia planteada es que conlleva menores costos humanos y económicos que la estrategia prohibicionista de las drogas.

A quienes desde las esferas del poder público y privado en México consideren, por sólidas convicciones morales, que la estrategia comentada es un absurdo total, conviene precisar que se trata de escoger entre dos estrategias para dar una solución más efectiva y menos dolorosa, no a una inexistente solución absoluta a las drogas, sino como dice el sentido común, seleccionar entre dos males cuál es el menor.

jlpineyro@aol.com

Profesor investigador de la UAM-A